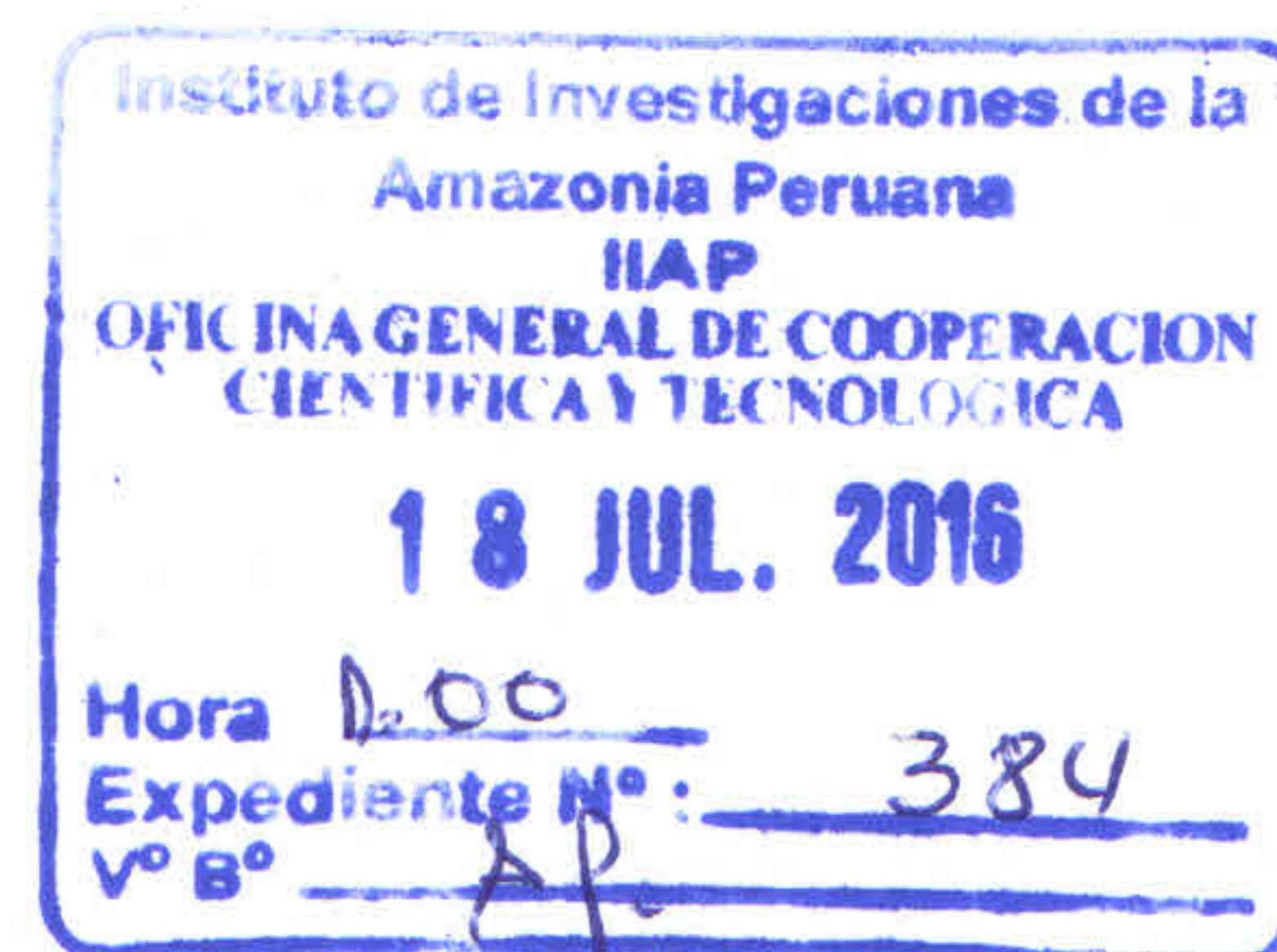


Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana
IIAP



TRANSCRIPCION N° 084/614-2016-IIAP-SD

A : **Ángel Salazar Vega**
Jefe de la OCC y T

FECHA : Iquitos 18 de julio del 2016

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 614 del 21 de mayo de 2016 aprobó el siguiente acuerdo:

APRUEBAN CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL IESTP PERU-JAPON Y EL IIAP.

ACUERDO N° 8661/614-2016-IIAP-D

El Directorio por unanimidad acordó:

PRIMERO.- Aprobar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Perú Japón y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, a fin de establecer las líneas principales y mecanismos de cooperación interinstitucional, para aunar esfuerzos en acciones de interés recíproco.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


Nilton Medina Avila
Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Secretario del Directorio y
Consejo Superior

